

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 166

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2014-00105-00	CONTRACTUAL	OBSERVATORIO DE COYUNTURA ECONOMICA, POLITICA, AMBIENTAL Y SOCIAL	MUNICIPIO DE MANAURE	DICIEMBRE 7 DE 2015	IMPONE MULTA	PRINCIPAL
001-2015-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA RITA BLANCO SOLANO Y OTRA	NACIÓN - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	DICIEMBRE 7 DE 2015	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	PRINCIPAL
001-2015-00136-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMÓN ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	UGPP	DICIEMBRE 7 DE 2015	SE ADMITE LA DEMANDA	PRINCIPAL
001-2015-00142-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NULVIS ACOSTA BARROS Y OTROS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS ESE	DICIEMBRE 7 DE 2015	SE ADMITE LA DEMANDA	PRINCIPAL


EYDA ANGÉLICA NAUFFAL VILLAMIL
Secretaria

Riohacha, 9 de diciembre de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 A.M.